

Directrices Federales de Pobreza 2020-2021

Directrices de 250%

A fin de determinar si está debajo del límite 250% según las Directrices Federales de Pobreza, compare el número de personas en su casa con su total de ingresos mensuales/anuales*.

Por ejemplo: si el número de personas en su casa es 4, el total de ingresos mensuales debe ser aproximadamente \$5,458 o \$65,500.

<i>Número de personas en casa</i>	<i>Mensual</i>	<i>/</i>	<i>Anual</i>
1	\$2,658	/	\$31,900
2	\$3,592	/	\$43,100
3	\$4,525	/	\$54,300
4	\$5,458	/	\$65,500
5	\$6,392	/	\$76,700
6	\$7,325	/	\$87,900
7	\$8,258	/	\$99,100
8	\$9,192	/	\$110,300

Por cada persona adicional que vive en su casa (superando 8), añada \$373.00 mensualmente o \$4,480 anualmente.

Ingresos mensuales/anuales son: el total de ingresos (salario, cuota/pensión alimentaria, beneficios de desempleo) recibido por TODAS las personas en su casa, incluyendo personas no familiares.